

## Declaración de intenciones

### Los principios y procedimientos de nuestros servicios

1. Nos comprometemos a aplicar prácticas de contratación y colocación justas y éticas. Sólo trabajamos con organizaciones que se adhieren a las directrices del Código de Conducta de la OMS para la Contratación Internacional de Personal Sanitario.
2. Esto incluye también un compromiso con los convenios internacionales de derechos humanos de la ONU, la UE y las normas laborales fundamentales de la OIT, en particular el "marco de la Iniciativa de Contratación Justa" de la OIT.
3. Las normas IRIS de la Organización Internacional de las Migraciones.  
Se trata de las Normas de Contratación Ética para promover la contratación ética de trabajadores migrantes. IRIS es una iniciativa mundial de múltiples partes interesadas que apoya a los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las agencias de contratación para establecer la contratación ética como norma en la migración laboral transfronteriza.

Se trata de las normas de contratación ética para promover la contratación ética de los trabajadores migrantes. IRIS es una iniciativa mundial de múltiples partes interesadas que apoya a los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las agencias de contratación para establecer la contratación ética como norma en la migración laboral transfronteriza.

### Condiciones para las empresas y los clientes

- Según el derecho internacional, esto significa que las cartas de intención o los contratos de trabajo de los empleadores no deben contener ninguna disposición sobre cláusulas de compromiso y reembolso para los cuidadores internacionales que contradiga el marco legal establecido en el derecho laboral. Esto también se aplica a los posibles acuerdos o arreglos secundarios que contradicen el "principio de que el empresario paga".
- Nos aseguramos de que todas las instituciones tengan un concepto de integración por escrito:

### Concepto de gestión de la integración

De acuerdo con las normas del piloto del DKF, este concepto debe incluir los siguientes puntos:

- Prefacio / Introducción
- Preparativos tras la contratación
- Llegada y primeros días
- Apoyo a la gestión de traslados
- Establecer la gestión de la integración
- Patrocinio y tutoría
- Organizar el proceso de reconocimiento
- Adaptar la inducción
- Acompañar la formación de equipos

- Ampliar las competencias
- Interceptación de conflictos
- Permitir la participación social
- Cómo hacer frente a los despidos y a la caza furtiva

El concepto debe ser presentado al candidato para la oferta de trabajo. El concepto también formará parte del contrato de trabajo como anexo. Si existen, los comités de empresa o de personal existentes deben participar en la aplicación del concepto respectivo.

También se puede encontrar información detallada sobre los temas individuales requeridos para los clientes en el sitio web del Consejo de Administración: Gestión de la integración de la caja de herramientas.

Si ya está utilizando un concepto de este tipo, estaremos encantados de comprobar su conformidad con los requisitos.

También trabajamos exclusivamente con socios comerciales que cumplen los requisitos mínimos mencionados.

Estado de la revisión 12.01.2022